

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 246/06.

N° 440 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA PROY. DE RE-
SOL. RATIFICANDO LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 404/06.

Entró en la Sesión 09/11/06

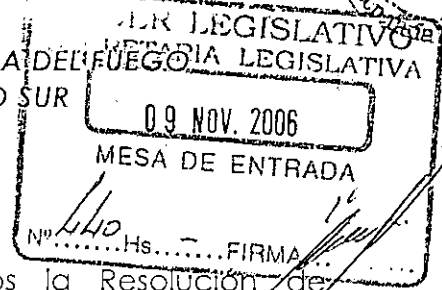
Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

As 440/06



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE



ARTÍCULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de
Presidencia N° 404/06.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 24 OCT. 2006

VISTO la nota presentada por la Legisladora María VARGAS, Integrante del Bloque M.P.F., Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota informa a esta Presidencia, que por problemas operativos del Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas, debió suspender su traslado a la ciudad de Buenos Aires, para participar de la reunión de Labor Parlamentaria del Parlamento Patagónico.

Que por ello solicita se deje sin efecto la Resolución de Presidencia N° 384/06, quedando la orden de pasaje, abierta para un próximo traslado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y reglamento interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º- DEJAR sin efecto la Resolución de Presidencia N° 384/06, de acuerdo a lo expresado en la nota de la Legisladora María VARGAS, Integrante del Bloque M.P.F., por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 3º- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 404 / 06

COPIA FIEL

MARÍA CARINA MAMANI
A.C. Dirección de Apoyo y
Asesoría Administrativa
Legislatura Provincial

Legislador Damián LÖFFLER
Vicepresidente 2º
A.C. de la Presidencia
Poder Legislativo

Stamp: Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Includes fields for 'la presente', 'Fecha' (25-10-06), and 'Hora' (14:00).

CASTILLO CARLOS ALFREDO
Auxiliar Dpto. Mesa de Entrada
PODER LEGISLATIVO